

ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 230

Fundador-director: Alfonso Castells G.^{ra}-Rabadán ☉ Valdepeñas 27 de Julio de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

La orden de la República

Copiamos de «EL LIBERAL»

«Algunos condecorados con la Orden de la República se han reunido en un gualeque para conmemorar el tercer aniversario de su fundación, y entre otras cosas han pedido al ministro de Estado que en lo sucesivo se proceda a incoar expediente de juicio contradictorio para conceder la Orden creada por la República.

Nos parece muy bien; pero no sólo para el futuro, sino para el pasado también, procediendo a una previa revisión de las condecoraciones dadas, desde la más alta — la banda — concedida a un periodista que se ha distinguido y se distingue por la aplicación de su humorismo gallego a ridiculizar a la República y a sus hombres desde las columnas del periódico alfonso de la mañana, hasta la de inferior categoría, ya que en todas ellas hay personas cuyo republicanismo es más que dudoso y cuyos méritos intelectuales y artísticos son más dudosos todavía.

Ni comprendemos que un Gobierno pueda condecorar a quienes atacan al régimen que representa, ni que estos tales acepten una recompensa que es un sarcasmo. Pero cosas veredes, que dijo el gran rebelde que se llamó D. Francisco de Quevedo y Villegas.

Y lo que estamos viendo no puede ser más lamentable, más triste ni más vergonzoso».

Nada tenemos que añadir a lo expuesto por el colega de Madrid, como no sea nuestra sincera afirmación, de estar identificados plenamente con su criterio.

La Orden de la República, como distintivo más alto del Régimen, no puede ni debe concederse a otras personas, que a aquellas que, por su actuación, en cualquier orden de la política, de la economía, de las artes o de las letras, hayan prestigiado el nombre de España, nunca para premiar o compensar deudas o consecuencias de partido o de bandería política. Este es nuestro criterio y honradamente lo exponemos.

ACUARELA

Era una tarde pàlida, melancòlica y triste.
En tus ojos azules el sol me daba el día,
y en el piano de un árbol el viento teceaba
una sonata vieja en la que el alma ardía.

Luego, tú me contaste una historia de amores
de princesas azules y de príncipes blancos,
de paisajes brillantes, y de arroyos que copian
el alma de un poeta que vaga enamorado...

* * *

Helios iba embozando en una capa roja,
roja de sangre y fuego de entrañas palpitantes
del día, que agoniza en un lecho de plata,
roto de amor y lleno de mil ruidos fragantes.

El agua de una fuente que no tenía fondo,
copiaba en líneas blancas tu voz y mármol vírgenes.
Murmullos becquerianos hendían el espacio...
Era una tarde pàlida, melancòlica y triste.

Bernardo Perea Morales

Una Comedia más...

Al volver a usar de la pluma para, con las palabras, llevar el blancor de la cuartilla no debemos sustraer el comentario que merece el maloliente asunto del *acta de acusación* contra los Srs. Azaña y Casares Quiroga.

No censuraré a estos dos políticos surgidos con ocasión del saldo nacional... Reprocharé la conducta y nuevos modos de los inesperados representantes del país.

Con el asunto «Acta de Acusación» se ha venido barajando el crédito político de estas dos figuras del retablo político con el mismo desenfado que emplea una doméstica en la limpieza de sus cacharros. Se han pregonado cupas y, a la hora de dar oportuna salida a esas cacareadas responsabilidades, no apareció tal materia delictiva. De ello tuvieron y han tenido la culpa los mismos que las volearon cual semáforo de señales...

Los acontecimientos de la política española demuestran que es preferible ser gobernados por Pedros Recios y no por excelentes políticos de reconocida competencia. Cuantos destripan el terrón de las ideas, para comprenderlas, no des gobiernan ni corrompen las insulas. Saben gobernar sabía y cristianamente los destinos del pueblo encomendado sin hacerlo desventurado.

La mentira oficial de la política española ha encontrado su dosel con la votación de esa «Acta». En esta ocasión, para emitir el voto de «quorum», no ha sido preciso que los diputados sometieran sus decisiones a la voluntad y acuerdo del seno de la minoría a que pertenecían. Ese procedimiento es necesario cuando se discuten problemas de vitalidad suma para el país. Es, entonces, en esa lógica politiqueril que ha impuesto el nuevo modo, cuando hay necesidad del acuerdo previo de las minorías. Se trató de una verdad (según ellos mismos porque así la imbuyeron en la voluntad del pueblo) y, ¡oh sorpresa!, la política acomodaticia impone el modernismo de dejar a sus componentes EN PLENA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Como verá el lector la conciencia de toda razón — cuando del bien nacional se trata — puede someterse a la voluntad de los más. La lógica de todo acontecimiento no posee más razones que las votadas por los más...

Por lo visto los componentes de esas minorías, que todo lo someten AL POLITIQUEO, ignoran que las

medidas demandadas por los pueblos no son necesarias ni que la obligación de todo gobernante es acudir, llevando el remedio, a ellas con la acción de toda ley. En evitar que se aumenten o se estacionen; en intervenir con el bisturí de su autoridad — siendo acertada — a remediar cuantos problemas señalen esta necesidad. Para llegar a eso se precisa de la reunión minoritaria y del acuerdo preliminar por mayoría de votos...

Bien es verdad que no hay cosa más embustera que los tópicos, ni más falaz que el semblante humano. En la mentira de lo que se pregona, para después soslayarlo con realidades dispares, aparece la careta que encubre el espíritu y que no deja comprenderlo.

Está demostrado que a los políticos españoles les interesa más la limpieza de lo exterior que la del corazón. Son fariseos que lavan por fuera los vasos pero por dentro les percuta la maldad de sus egoísmos. De ahí que laboren así en política. De ahí la falta de justicia hasta con sus mismas afirmaciones, con las afirmaciones que anegan cuando, llegada la ocasión, no se cumplieron.

La minoría Radical del Parlamento español, esa minoría que, como los que a Ciudad-Real representan, nutrió sus actas de votos antimarxistas, esa minoría que obsesionó al país, en la legislatura constituyente, con las acusaciones que dirigía contra los Srs. Azaña y Casares, retratándolos con instantos no muy halagüeños, ha venido a dar al traste sus propias acusaciones de un día...

Esta es la comedia que ningún español debe consentir. Si tales imputaciones fueron consecuencia de un ambiente hostil, no merece respeto ni crédito quien calumnia a sus semejantes. Si aparecen esos indicios racionales de prevaricación y otros excesos — no políticamente, sino común — afirmar que no existen es una cobardía que el pueblo debe sancionar con la repulsa del desprecio hacia quienes no saben cumplir con el compromiso adquirido por sus mismas aseveraciones. Quien desconfía de sí mismo, contradiciendo con sus actos, SUS PROPIOS ACTOS, no merece la consideración de un respeto, ni la atención de serpreciado de político, ni....

Federico Aguirre y Prado